

Accesibilidad sitio web uvirtual.ujaen.es

La Universidad de Jaén se ha comprometido a hacer accesibles sus sitios web, de conformidad con el [Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público](#).

La presente declaración de accesibilidad se aplica a los sitios:

- <https://uvirtual.ujaen.es>

Situación de cumplimiento

Este sitio web **aún no es conforme** con el RD 1112/2018 de 7 de septiembre, debido a las excepciones y a la falta de conformidad de los aspectos que se indican a continuación.

Contenido no accesible

El contenido que se recoge a continuación no es accesible por lo siguiente:

a) falta de conformidad con el RD 1112/2018

- En algún caso no existe o es inadecuado la representación textual alternativa para los elementos visuales [requisito número 9.1.1.1 Contenido no textual de UNE-EN 301549:2022].
- Fallos puntuales en la estructuración de contenido con las etiquetas semánticas de HTML 5 o roles WAI-ARIA, asociación, agrupación, estructura y descripción de los elementos de formulario, listas o tablas, definición de páginas web sin encabezado H1 único e identificación o uso inadecuado del etiquetado y atributos de HTML [requisito número 9.1.3.1 Información y relaciones de UNE-EN 301549:2022].
- En algún caso no se pueden navegar por los elementos de la página en el orden de lectura esperado utilizando productos de apoyo [requisito número 9.1.3.2 Secuencia significativa de UNE-EN 301549:2022].
- Identificación de elementos solamente mediante el color [requisito número 9.1.4.1 Uso del color de UNE-EN 301549:2022].
- Contraste de color insuficiente en algunos textos o elementos gráficos respecto al color de fondo [requisito número 9.1.4.3 Contraste (mínimo) y 9.1.4.11 Contraste no textual de UNE-EN 301549:2022].
- Uso de fuentes en medidas absolutas en determinados textos [requisito número 9.1.4.4 Cambio de tamaño del texto de UNE-EN 301549:2022].
- Uso de imágenes de texto [requisito número 9.1.4.5 Imágenes de texto de UNE-EN 301549:2022].
- Posible aparición de scroll horizontal o solapamientos al reajustar el tamaño de pantalla o al hacer zoom [requisito número 9.1.4.10 Reajuste del texto de UNE-EN 301549:2022].
- En ocasiones al aplicar al texto propiedades de estilos propios se producen solapamientos o textos cortados [requisito número 9.1.4.12 Espaciado en el texto de UNE-EN 301549:2022].
- Presencia de elementos solamente disponibles o funcionales al hacer :hover [requisito número 9.1.4.13 Contenido en :hover o :focus de UNE-EN 301549:2022].
- Existen elementos interactivos no alcanzables por teclado solamente con el ratón y/o siguiendo un orden con el foco del teclado inadecuado [requisito número 9.2.1.1 Teclado y 9.2.4.3 Orden del foco de UNE-EN 301549:2022].

- En ocasiones hay elementos interactivos sin una funcionalidad definida [requisito número 9.2.1.1 Teclado de UNE-EN 301549:2022].
- En el área privada el enlace de saltar al contenido principal no funciona correctamente [requisito número 9.2.4.1 Evitar bloques de UNE-EN 301549:2022].
- Inadecuada descripción de algunos de los títulos de las páginas web [requisito número 9.2.4.2 Titulado de páginas de UNE-EN 301549:2022].
- Existencia de enlaces sin una descripción precisa, indicando su propósito y funcionalidad [requisito número 9.2.4.4 Propósito de los enlaces de UNE-EN 301549:2022].
- Páginas web con inadecuada jerarquía y consistencia de encabezados [requisito número 9.2.4.6 Encabezados y etiquetas de UNE-EN 301549:2022].
- Existen elementos de interacción con el foco no visible [requisito número 9.2.4.7 Foco visible de UNE-EN 301549:2022].
- Problemas en la identificación del idioma principal o partes de otros idiomas en las páginas del área privada [requisito número 9.3.1.1 Idioma de página y 9.3.1.2 Idioma de las partes de UNE-EN 301549:2022].
- El mensaje que avisa a los usuarios de un error en los campos de texto de un formulario en ocasiones no es preciso y podría ser anunciado inadecuadamente a los asistentes técnicos [requisito número 9.3.3.1 Identificación de errores y 9.3.3.3 Sugerencias ante errores de UNE-EN 301549:2022].
- En ciertos casos no se informa al usuario de los requisitos o instrucciones de la página [requisito número 9.3.3.2 Etiquetas o instrucciones de UNE-EN 301549:2022].
- Errores en el uso de las etiquetas y atributos de HTML y WAI-ARIA 1.1 [requisito número 9.4.1.1 Procesamiento de UNE-EN 301549:2022].
- Incorrecta definición de los atributos y estados de ciertos elementos y mensajes generados dinámicamente que componen la interfaz web [requisito número 9.4.1.2 Nombre, función, valor y 9.4.1.3 Mensajes de estado de UNE-EN 301549:2022].
- Puede haber archivos ofimáticos en PDF u otros formatos que no cumplan los requisitos de accesibilidad.

b) Carga desproporcionada

No aplica.

c) El contenido no entra dentro del ámbito de la legislación aplicable

Podrían existir archivos ofimáticos en PDF u otros formatos publicados antes del 20 de septiembre de 2018 que no cumplan en su totalidad todos los requisitos de accesibilidad. Aunque se ha procurado que la mayoría de ellos sí lo cumplan.

Preparación de la presente declaración de accesibilidad

La presente declaración fue preparada el 17 de junio de 2022.

El método empleado para preparar la declaración ha sido una evaluación llevada a cabo por un tercero.

Última revisión de la declaración: 17 de junio de 2022.

Observaciones y datos de contacto

Puede realizar **comunicaciones** sobre requisitos de accesibilidad (artículo 10.2.a del RD 1112/2018), como por ejemplo:

- informar sobre cualquier posible **incumplimiento** por parte de este sitio web
- transmitir otras **dificultades de acceso** al contenido
- formular **cualquier otra consulta o sugerencia** de mejora relativa a la accesibilidad del sitio web

A través de la [Instancia/Solicitud General](#), llamando al teléfono (+34) 953 212 121 o presencialmente en el Servicio de Información, Registro y Administración Electrónico (Campus Las Lagunillas, s/n; Edificio Rectorado (B1); 23071. Jaén; Dependencias B1-047)

Puede presentar:

- una **Queja** relativa al cumplimiento de los requisitos del RD 1112/2018 o
- una **Solicitud de Información accesible** relativa a:
 - **contenidos** que están **excluidos** del **ámbito de aplicación** del RD 1112/2018 según lo establecido por el artículo 3, apartado 4
 - **contenidos** que están **exentos** del **cumplimiento** de los requisitos de accesibilidad por imponer una **carga desproporcionada**.

En la Solicitud de información accesible, se debe concretar, con toda claridad, los hechos, razones y petición que permitan constatar que se trata de una solicitud razonable y legítima.

A través de la [Instancia/Solicitud General](#), así como del resto de opciones recogidas en la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las comunicaciones serán recibidas y tramitadas por el Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica (SIR@).

Procedimiento de aplicación

Si una vez realizada una solicitud de información accesible o queja, ésta hubiera sido desestimada, no se estuviera de acuerdo con la decisión adoptada, o la respuesta no cumpliera los requisitos contemplados en el artículo 12.5, la persona interesada podrá iniciar una **reclamación**, igualmente se podrá iniciar una reclamación, igualmente se podrá iniciar una reclamación, igualmente se podrá iniciar una reclamación en el caso de que haya transcurrido el plazo de veinte días hábiles sin haber obtenido respuesta.

La reclamación puede ser presentada a través de la [Instancia/Solicitud General](#), así como con el resto de opciones recogidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Las reclamaciones serán recibidas y tramitadas por el Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica (SIR@).